

MANCOMUNIDAD DE MONTE REAL

Subasta de dos permisos de caza de corzo en rechecho temporada 1995/96 IV.A.634

Aprobado por esta Mancomunidad el pliego de condiciones Económico-Administrativas que han de regir la subasta, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efecto de exámen y reclamaciones:

OBJETO DE LA SUBASTA:

Dos permisos de caza de corzo en rechecho a celebrar:

Nº REF. R-54 5, 6 y 7 de julio de 1.995 Nº REF. R-86 24, 25 y 26 de julio de 1.995.

MONTE: "MONTE REAL":

MODALIDAD DE ENAJENACION: Por subasta (con pliegos cerrados):

TASACION: 85.000.- ptas.

FIANZA: Provisional el 4% del precio de licitación.

Definitiva el 6% del precio de adjudicación.

GASTOS: Además del precio de adjudicación, el adjudicatario quedará obligado al pago de:

Tasas del Servicio de Montes (cuota de entrada) 22.770.- ptas. mas 16% de I.V.A.

En general toda clase de gastos que origine la subasta.

PRESENTACION DE PLIEGOS: Veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O.R. Deberán presentarse en el Ayuntamiento de Ajamil de Cameros en sobre cerrado, en horario de 14 a 21 horas, o por correo certificado.

APERTURA DE PLIEGOS: A las TRECE TREINTA HORAS del sábado siguiente al día en que finalice la presentación de pliegos.

DOCUMENTACION: Fotocopia del D.N.I. y fianza, o resguardo de haberla depositado.

EXPEDIENTE: Se halla de manifiesto en la Secretaría, donde puede ser examinado.

MODELO DE PROPOSICION: D. ..., vecino de ..., con domicilio en la c/..., nº ..., y DNI/NIF nº ..., en nombre propio o en representación de D. ..., vecino de ..., cual acredita con ..., enterado del anuncio de subasta convocada por la Mancomunidad de Monte Real, sobre la venta de dos permisos de caza de corzo en rechecho, publicados en el B.O.R. nº ... de fecha ..., ofrece la cantidad de PTAS. ... por el permiso nº ..., en las condiciones previstas en el pliego de condiciones que acepta íntegramente. (Lugar, fecha y firma del licitador).

En Ajamil de Cameros, a 22 de mayo de 1.995.— El Alcalde-Presidente.

Subasta de un permiso de caza de ciervo de trofeo en rechecho temporada 1995/96 IV.A.635

Aprobado por esta Mancomunidad el pliego de condiciones Económico-Administrativas que han de regir la subasta, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efecto de exámen y reclamaciones:

OBJETO DE LA SUBASTA:

Un permiso de caza de ciervo en rechecho a celebrar:

22, 23 y 24 de septiembre de 1.994.

MONTE: "MONTE REAL":

MODALIDAD DE ENAJENACION: Por subasta (con pliegos cerrados):

TASACION: 250.000.- ptas.

FIANZA: Provisional el 4% del precio de licitación.

Definitiva el 6% del precio de adjudicación.

GASTOS: Además del precio de adjudicación, el adjudicatario quedará obligado al pago de:

Tasas del Servicio de Montes (cuota de entrada) 49.162.- ptas. mas 16% de I.V.A.

En general toda clase de gastos que origine la subasta.

PRESENTACION DE PLIEGOS: Veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O.R. Deberán presentarse en el Ayuntamiento de Ajamil de Cameros en sobre cerrado, en horario de 14 a 21 horas, o por correo certificado.

APERTURA DE PLIEGOS: A las TRECE TREINTA HORAS del sábado siguiente al día en que finalice la presentación de pliegos.

DOCUMENTACION: Fotocopia del D.N.I. y fianza, o resguardo de haberla depositado.

EXPEDIENTE: Se halla de manifiesto en la Secretaría, donde puede ser examinado.

MODELO DE PROPOSICION: D. ..., vecino de ..., con domicilio en la c/..., nº ..., y DNI/NIF nº ..., en nombre propio o en representación de D. ..., vecino de ..., cual acredita con ..., enterado del anuncio de subasta convocada por la Mancomunidad de Monte Real, sobre la venta de un permiso de caza de ciervo de trofeo en rechecho, publicado en el B.O.R. nº ... de fecha ..., ofrece la cantidad de PTAS. ... en las condiciones previstas en el pliego de condiciones que acepta íntegramente. (Lugar, fecha y firma del licitador).

En Ajamil de Cameros, a 22 de mayo de 1.995.— El Alcalde-Presidente.

B. Otros anuncios oficiales**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO**

Construcción de un invernadero (5.381) IV.B.300

Por el Ayuntamiento de CASALARREINA se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Tipo de obra: CONSTRUCCION DE UN INVERNADERO.

CARACTERISTICAS: Dimensiones: 16x40x8 m. MATERIAL: Chapa precalada blanca y celoflex.

RIO AFECTADO: Oja MARGEN Izquierda.

PARAJE: Las Pradillas.

MUNICIPIO: Casalarreina (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de TREINTA DIAS hábiles, contando a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza y en las oficinas de Logroño c/ San Antón nº 15, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 27 de abril de 1995.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

Edificación uso industrial y cerramiento perimetral (5.351) IV.B.301

Por SOCIEDAD COOPERATIVA RIBERAL se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Tipo de obra: EDIFICACION USO INDUSTRIAL Y CERRAMIENTO PERIMETRAL DE FINCA.

Características: SUPERFICIE A EDIFICAR 4.028 m2.

Río/Cauce afectado: EBRO. Margen: DERECHA.

Distancia de las obras al cauce: 5 m.

Municipio: ALFARO (LA RIOJA). CASTEJON (NAVARRA).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de TREINTA DIAS hábiles, contando a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza y en las oficinas de Logroño c/ San Antón nº 15, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 4 de Mayo de 1995.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995, publicada en el B.O.R. nº 159 de 29 de diciembre de 1994).

Anuncios	Penetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	112
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.641
Semestral	5.821
Trimestral	2.910
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	56